UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD)

Pruebas objetivas - Cuestionarios Prado

- **Herramienta informática: PRADO**
- **Modalidad: Síncrona**

Indicaciones y orientaciones al estudiantado

Antes de la prueba

1. Una vez notificada la convocatoria de la prueba, en los casos en los que el estudiantado se encuentre con limitaciones técnicas o circunstancias que impidan la realización de la misma en el día y hora, y en las condiciones establecidas en la convocatoria, deberá comunicarlo al profesorado.

Durante la prueba

1. **Conexión**. El estudiantado se conectará a PRADO, a través de sus claves de autenticación personal, con una antelación previa de 10 minutos respecto de la hora de inicio del cuestionario indicada en la convocatoria.
2. **Inicio del cuestionario**. El estudiantado entrará al cuestionario y observará una cuenta atrás que le indicará el instante exacto en que podrá iniciar la prueba.
3. **Comunicación con el profesorado**. Cualquier cuestión que deba ser dirigida al profesorado en relación al cuestionario se realizará a través del canal de comunicación establecido en la convocatoria (correo electrónico institucional, Google Meet, Google Chat, etc.).

 Solo en el caso de que se haya establecido una sala de videoconferencia como canal de comunicación y seguimiento de la prueba, se tendrán en cuenta las

Copyright© 2026 Universidad de Granada

siguientes indicaciones adicionales:

- El estudiantado se conectará a la sala de Google Meet identificada en la convocatoria unos 10 minutos antes de la hora de inicio del examen. Para ello utilizará su cuenta @go.ugr.es.
- El profesorado podrá pedirle al estudiantado que muestre a la cámara su identificación (DNI o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada).
- A los efectos de la correcta supervisión de la prueba, la cámara del dispositivo a través del cual los estudiantes realicen la prueba, así como el micrófono, deberán estar activos si así lo requiere el docente.
- Para evitar la captación de imágenes relativas a su vida privada, organizará el desarrollo de la prueba de forma que no interfiera en su ámbito exclusivamente doméstico.
- La sesión no será objeto de grabación.

4. **Problemas técnicos durante la prueba**. El estudiantado que tenga problemas técnicos de conexión durante la prueba, intentará realizar la mayor parte posible de la misma. Se recomienda que el estudiantado realice capturas de pantalla de los errores y que notifique al profesorado dicha circunstancia, a efectos de la oportuna verificación que posteriormente deberá realizarse de la incidencia.

5. Si durante el desarrollo de la prueba con PRADO se realiza una videoconferencia queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Finalización de la Prueba

1. **Envío del cuestionario.**

2. **Solicitud de prueba de incidencias de carácter técnico**: A la mayor brevedad posible, el estudiantado afectado debe elaborar un informe en el que justifique la incidencia técnica individual que se hubiera producido durante la realización de la prueba y enviarlo al profesorado responsable de la asignatura.

Publicación de calificaciones

Copyright© 2026 Universidad de Granada

A través de PRADO.

Revisión de exámenes

A través del canal de comunicación que determine el profesorado.

Indicaciones y orientaciones al profesorado

Antes de la prueba

1. **Diseñar el cuestionario** siguiendo las recomendaciones metodológicas que en su día se establecieron en el “Plan de contingencia para la docencia y la evaluación no presencial en la Universidad de Granada para el segundo semestre del curso 2019-20” (aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2020). Asimismo, es necesario tener en cuenta las demandas del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. **Elaborar las preguntas** (banco de preguntas) para la prueba objetiva en PRADO Para elaborar las preguntas las alternativas son:

 - Usar directamente PRADO.

 - Usar alguna otra herramienta para la edición de preguntas Moodle, por ejemplo Hot Potatoes, VLEtools.com, o alguna otra alternativa. Dichas preguntas deben exportarse desde esas herramientas e importarse posteriormente en PRADO.

3. **Crear y configurar el cuestionario** en PRADO para obtener una prueba objetiva válida. Durante este proceso el cuestionario se pondrá no visible para el estudiantado y no se configurarán los tiempos del cuestionario hasta no realizar las pruebas de validación.

4. **Hacer pruebas de validación** en PRADO visualizando el resultado del cuestionario, para comprobar que la generación de preguntas y respuestas aleatorias no produce ningún problema y que las opciones de configuración se ajustan a lo que se había planificado.

5. **Definir correctamente los tiempos y visibilidad del cuestionario**:

 - Establecer en primer lugar la hora de apertura (inicio de la prueba) y su límite de tiempo.

 - Configurar la hora de cierre del cuestionario considerando un margen de seguridad de cinco minutos: hora de apertura + límite de tiempo + margen de seguridad [Ejemplo: hora de apertura: 10:00h.; límite de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

tiempo: 30 minutos; hora de cierre (incluido el margen de seguridad): 10:35h.] La propia plataforma, para evitar problemas de congestión del sistema, asignará de forma automática un tiempo de comienzo a cada estudiante dentro de los dos minutos siguientes a la hora de apertura que fija el profesor.

 - Poner visible el cuestionario para el estudiantado. A partir de este momento el estudiantado no podrá visualizar el contenido del cuestionario hasta la hora de apertura previamente definida. Solamente verán una cuenta atrás que les indicará cuando pueden comenzar la prueba.

6. **Previsión de un canal para la comunicación y gestión de incidencias** durante el desarrollo de la prueba (correo electrónico institucional, videoconferencia Google Meet, Google Chat, etc.). Para evitar problemas de protección de datos y seguridad, se recuerda que no se debe hacer uso de sistemas de mensajería privados (Whatsapp, Telegram, etc.) para la comunicación con el estudiantado durante la prueba.

7. **Previsión de la modalidad de la prueba de evaluación por incidencias.**

8. **Notificación de la convocatoria de la prueba**. Con la suficiente antelación (se recomienda al menos 7 días de antelación, así como usar el foro de avisos de PRADO) se enviará un mensaje al estudiantado con la convocatoria incluyendo como mínimo la siguiente información:

 - Hora y fecha de realización de la prueba, características y requisitos técnicos para su realización.

 - Informar de los canales que se utilizarán durante la prueba para la comunicación del profesorado, grupal o individual, con el estudiantado. En caso de utilizar una sala de Google Meet, el profesorado debe proporcionar en la convocatoria el enlace a dicha sala con indicación de conectarse 10 minutos antes del inicio de la prueba, recordando que el acceso a los servicios Google debe realizarse a través de su cuenta @go.ugr.es. Informar al estudiantado de que en ningún caso podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.

 - Informar al estudiantado sobre la modalidad y características de la prueba de incidencias.

9. **Gestión de incidencias**

 - Indicar al estudiantado que deberá notificar al profesorado antes del inicio de la prueba, cualquier circunstancia que le impida la realización de la misma.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Registro de solicitudes de evaluación por incidencias para el estudiantado que haya notificado al profesorado limitaciones para la realización de la prueba.

Durante la prueba

1. **Conexión**. El profesorado se conectará a PRADO con antelación suficiente, al menos 10 minutos antes, respecto de la hora de inicio del cuestionario indicada en la convocatoria.

2. **Comunicación con el estudiantado**. Cualquier cuestión que deba ser dirigida al estudiantado en relación al cuestionario se realizará a través del canal de comunicación establecido en la convocatoria (correo electrónico institucional, Google Meet, Google Chat, etc.).

 Solo en el caso que se haya establecido una sala de videoconferencia como canal de comunicación y seguimiento de la prueba, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones adicionales:

 - El profesorado estará presente en la sala de Google Meet correspondiente, para dar las indicaciones con su micrófono al estudiantado del grupo. Se recuerda que la comunicación individual puede hacerla con Google Chat.
 - El profesorado podrá pedirle al estudiantado que muestre su identificación (DNI o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada) a la cámara.
 - La sesión no será objeto de grabación.

3. **Información e Inicio de la prueba**. Indicar las características de la prueba (número y tipo de preguntas, tiempo disponible, valoración de las mismas, etc.). Podría utilizarse el campo “Descripción” al diseñar el cuestionario en PRADO.

4. **Gestión de incidencias**. El estudiantado que tenga problemas técnicos de conexión debe intentar realizar la mayor parte posible de la prueba, sabiendo que después se verificarán los problemas que hubiera experimentado y se tratará de resolver esta contingencia En estos casos, se recomienda que el estudiantado realice capturas de pantalla de los errores y que notifique al profesorado dicha circunstancia. El profesorado realizará un registro de las incidencias producidas durante la realización de la prueba para su posterior

Copyright© 2026 Universidad de Granada

gestión.

Finalización de la prueba

1. **Revisar** el informe sobre el cuestionario que PRADO pone a su disposición a través de la opción “Intentos” que aparece al acceder a su cuestionario. En concreto, el profesorado obtendrá información sobre:
 - El estudiantado que ha podido terminar el cuestionario y enviarlo, y quienes no lo han podido hacer.
 - Las respuestas de todo el estudiantado participante, incluidos quienes no pudieron terminarlo.
 - El tiempo de inicio y finalización del cuestionario para todo el estudiantado.
 - En caso de que haya habido notificación de alguna incidencia durante la prueba, el profesorado podrá verificar dicha información con el informe proporcionado por PRADO.
2. **Corrección de la prueba**. En caso de que el cuestionario contenga preguntas de tipo “ensayo”, deberán ser corregidas por el profesorado, asignando en PRADO la puntuación que corresponda. Para el resto de preguntas la corrección será realizada automáticamente por la plataforma, obteniéndose así la calificación del estudiantado.
3. **Gestión de las incidencias técnicas**. En el caso de que no se haya podido terminar la prueba por razones técnicas, el profesorado, tras analizar el correspondiente informe de incidencias del estudiantado afectado, podrá valorar la realización de otra prueba que, en todo o en parte, sustituya o complemente a ésta.

Publicación de las calificaciones

A través de PRADO.

Revisión de exámenes.

Para la revisión de la prueba se recomienda optar por la modalidad de videoconferencia con Google Meet. El sistema PRADO almacenará las evidencias de la prueba durante el periodo establecido en la normativa de aplicación (hasta la finalización del curso siguiente).

Copyright© 2026 Universidad de Granada